



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA N°030
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

03.10.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:00 horas del día viernes 03 de octubre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°030 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A. Aprobación de Acta Extraordinaria N°2.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Hora de Varios.

D. Temas a tratar:

1. Aprobación, adjudicación de la Licitación Pública ID 3625-11-LR24, correspondiente a la ***“Terminación de las obras civiles del proyecto denominado Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal San José de Maipo”***, código BIP 30094962-0. La propuesta considera la adjudicación a la empresa **Ingeniería y Construcción MTV Spa, RUT 77.106.431-0, por un monto total de \$6.998.578.523 (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 365 días corridos.**

2. Aprobación o rechazo Modificación presupuestaria N°13, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°664 de fecha 20/02/2025 de la Seremi de Salud Metropolitana, para el reintegro de los montos demandados que corresponden a un monto total de \$25.194.044.-, tras ser observados en el informe de auditoría n°447 del año 2023 y no aclarado como rendiciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A.-Sr. Presidente: Somete a votación el acta extraordinaria N° 2

Se aprueba por unanimidad.

B. Cuentas del Alcalde.

- Reunión con seremi de desarrollo social y familia, sobre creación de oficina local (ex OPD)
- Reunión con seremi de educación para dar continuación al traspaso SLEP.
- Reunión para creación de Cesfam.

Concejal Prior: en relación con reunión de transición de la OPD y reunión con transición de SLEP, solicita se pueda tener al día la información.

Concejal Trincado: solicita profundizar el tema de traspaso de salud.

Presidente: indica que el traspaso debería realizarse a contar del 01 de enero de 2026, en la reunión se abordó el costo de traer la dirección de salud al municipio, para tener claridad de costos para el año 2026.

Concejal Trincado: consulta si los montos ya están representados en el presupuesto.

Concejala Birke: disculpa por no haber estado presente en la reunión de MIDESO.

C. Hora de varios:

Concejala Birke: saluda a los presentes y a la comunidad, informa que participó en el programa mujeres jefas de hogar, fue una buena jornada de trabajo donde se armaron mesas de trabajo. Se levantaron varios obstáculos y aciertos observados. Indica que las participantes expresaron el querer sentirse más presente en las actividades municipales, como aniversario, desfile, Relvo. La idea es tener una feria permanente de mujeres jefas de hogar, el cual otorga oportunidades de crecimiento.

Otro punto, se suspendió la fiesta de Relvo, consulta si habrá buses de acercamiento para el día 11 y ver si se puede aumentar el cupo (programa mujeres jefas de hogar)

Indica que le preocupa la violencia en las canchas para los partidos, solicita ver cómo subsanar y generar ordenamiento en las canchas, la venta de alcohol genera ingresos, pero juega en contra. Indica que hay niños los cuales muchas veces son maltratados por adultos.

Indica que se comunicó la junta de vecinos canelo alto quienes piden audiencia para tratar problemáticas.

En la línea del tren de las vertientes en el cruce del Toyo, hay una comunidad que vive, 12 familias que solicitan basureros, y no se les han entregado.

Existe una denuncia en redes sociales en las vertientes sobre un inspector que intentó receptar un parte.

Hay 17 luminarias apagadas en plaza san Alfonso.

Ver solicitud de vecinos Los Maitenes y Alfalfal con iluminación de la ruta, solicita ver cómo puede subsanar cge.

Presidente: indica que se oficiará a Cge y remitirá copia para su seguimiento.

En cuanto a la denuncia de vecina por parte de funcionario dejado sin efecto.

Director de seguridad: saluda a los presentes, en cuanto a la denuncia ciudadana, indica que fue una mala interpretación de la vecina, en la semana se infraccionó a vecinos. El inspector informó a la vecina que el parte ya se encontraba en el juzgado.

La vecina denunciante malinterpretó la situación y que como director él no borra o elimina partes, sea de quien sea. Finalmente, la tarea de un inspector es notificar y es el juez quien decide si rebaja o elimina un parte.

Concejala Birke: de todas maneras, se debe estar atento para que no vuelvan a ocurrir estas situaciones.

Director Seguridad: cuando los inspectores boletean, existe un folio y se puede dar seguimiento.

Presidente: hará lo posible para recibir en audiencia a la jjvv de El Canelo, para ver las situaciones que se pueden o no solucionar.

En cuanto a la violencia, se da a transparentar que este año se suspendieron los aportes para deporte. Se espera tener una mesa de trabajo con los dirigentes

En cuanto al Relvo se está viendo la posibilidad de buses y se dará aviso el día miércoles, en cuanto a los cupos estos los determina la asociación del Relvo. La municipalidad solo es patrocinantes de la actividad.

Con respecto al programa mujeres jefas de hogar es una buena instancia y nos da a entender que estamos en un buen pie de trabajo, lamentablemente no hay mas cupos de los que quisiéramos.

Concejala Birke: indica cuánto dinero aporta el municipio al Relvo.

Presidente: indica que el año pasado, a través del GORE se entregó 24 millones, este año la municipalidad se hizo cargo, pero se está recalculando debido a la suspensión. Existen muchos reclamos de por qué se paga tanto a un externo y no a un local, debido a que el presupuesto es bajo para estas actividades.

Presidente: ofrece la palabra.

Concejala González: saluda a los presentes, indica que respecto a la plaza de san Alfonso es la tercera vez que lo arreglan, debe haber un tema más complejo.

Indica que el campeonato de cueca fue hermoso y participativo, felicita a los participantes y en cuanto a los más pequeños felicita a los apoderados, debido a que fue en un sábado de descanso.

Ayer con la colega Maite participaron en la actividad del PMJH, felicita a los participantes y organizadores, participó bastante gente, con mesas de trabajo. Menciona que ellas sienten que hay poca participación, sino que en pocas ocasiones se les incluye y hay bajos cupos. En este programa hay muchas mujeres artesanas y es necesario un espacio para ellas y se sienten desplazadas. Se trató la forma de formalizarse, sus pro y contras. Quiere destacar la idea de incluir mujeres para realizar talleres, las más avanzadas puedan hacer talleres a las más nuevas. Se podría ver si se pueden incluir en las premiaciones y solicitan capacitaciones más avanzadas. Ellas también nos representan en otros sectores y es importante potenciarlas.

Cuestionario de transparencia para alcalde y concejales, fue un cuestionario largo y completo, como autoridades tiene otros amparos de la ley para pedir informaciones y pronto llegará el análisis estadístico.

Consulta a tránsito sobre cuidadores de vehículos, debido a la seguridad y consumo de ilícitos.

Cómo se asigna y se informa el lugar de los cuidadores de vehículos.

Consulta a jurídico, sobre denuncia o demanda del caballo de El Manzano y otro hecho es que en el concejo anterior se hizo una aprobación de patente de alcoholes, a nombre de la razón social alimentos Corona SPA., debido a que esta patente está cercana a colegios. Solicita fundamento legal para tranquilidad de vecinos.

Abogada: la ley establece cuales son los requisitos para dar una patente de restorán. Se interpuso una querrela de maltrato animal por el caballo de El Manzano, e indica que les hará llegar por correo electrónico el RIT.

Director Tránsito: sobre los cuidadores de autos se les solicita documentos, se informa a carabineros e inspección sobre cuidadores de autos, además cancelan derechos para poder colocarse. Indica que los cuidadores de abasto no se encuentran autorizados y genera un problema.

Concejala González: consulta cuantos cupos existen.

Director Tránsito: indica que son pocos cupos y depende de la cuadra.

Presidente: indica que tomará acciones con respecto al programa jefas de hogar.

Concejal Trincado: saluda a todos los presentes, envía saludos a los kayakistas del cajón del Maipo, quienes volvieron sanos y salvos de la competencia.

Indica que hará una aclaración del cronómetro de la sesión pasada, ya que fue él quien solicitó el cronometro a modo de prueba,

El tema del caballo ha sido preocupante, solicita el RIT de dos causas de maltrato animal del año pasado, en total serían 4 causas.

Agradece las gestiones con el municipio y vialidad ya que se instaló un nuevo lomo de toro ubicado en la obra, solicita el corte de una rama que está punto de caerse.

Informa sobre reunión a la seremi de educación, efectivamente se tiene la posibilidad de separar paños municipales para poder obtener terrenos municipales, se entregó el presupuesto de gobierno del próximo año la cual nos beneficiará bastante.

El tema de las canchas sobre lo ocurrido la semana pasada en Las Vertientes y solicita generar una comisión para tratar el comodato de la esquina de la cancha.

Informa que funcionarios de salud manifiestan que aún no se les ha pagado el sueldo, el cual existe plazo de pago hasta el 5 día hábil.

Presidente: la prueba de reloj en pantalla agradece la aclaración.

Concejal Prior: destaca que tuvo oportunidad de participar en jornada de cierre de taller de inclusión digital en conjunto con Senama, para personas mayores a utilizar herramientas digitales, y se verá la posibilidad de repetirlo para el siguiente año. Ojalá se consideren las gestiones para repetir el taller.

Indica que trae una propuesta, uno de los desafíos de la comuna es el cuidado del medio ambiente, con este propósito el municipio ha trabajado en diversos planes de acción. Su preocupación es que si no se logra avanzar en la ejecución efectiva de las medidas quedará como foco muerto, muchas de las acciones se repiten en diferentes planes. Por ejemplo, los paraderos con energía solar, quienes aportan una imagen de destino sustentable.

Indica que ingresó un oficio formal en el que incorpora medidas completas el cual hará entrega al alcalde. (entrega oficio al alcalde).

Presidente: con respecto al punto de medioambiente, la idea es unir el trabajo para optimizar recursos, son varias direcciones que estarán trabajando, también ver en que se está atrasado, la ZOIT tiene un estanco que se verá la siguiente semana, se va a revisar la propuesta.

Con respecto a la capacitación de inclusión digital, felicita la instancia.

Concejala Barahona: saluda a los presentes e informa que el día 19 de agosto realizó una solicitud de comodatos de clubes de fútbol, y solicita hacer llegar los datos.

Informa que vecinos de El Melocotón, manifiestan que varios vecinos han sido multados por estar estacionados en la berma, ya que en esta misma berma se estacionan camiones de alto tonelaje, ya que no se les cursan partes a ellos.

Hace un tiempo solicitó considerar el derrame de agua en avenida el Carmen, pero lamentablemente la directiva de este canal no está vigente, y le gustaría si jurídico pueda explicar estos daños a terceros, ya que se han generado graves daños. También hay adultos mayores en peligro de sufrir una caída.

También se suma lo que ha mencionado la colega Constanza, con respecto al campeonato de cueca que reunió a vecinos y vecinas de la comuna, se vio un rango etario bastante transversal, fue un encuentro muy lindo y destaca el alto nivel de bailarines de cueca, felicita a todas las familias que se esmeran en la compra de trajes e implementos. Fue un lindo detalle del municipio entregar medalla a todos los participantes y fueron todos ganadores, se fueron todos muy contentos.

Bajo este mismo contraste de tener un bonito espacio y alegría, el hecho de violencia en la cancha, no es algo reiterativo, pero las veces que han ocurrido. Las veces que ocurre nos deja marcados, el consumo de alcohol es gatillante y altera los ánimos. El presidente de la liga está dispuesto a tener un trabajo colaborativo, sería lamentable tener que restarse como municipalidad. Este espacio, es de encuentro, unión y familia, muchos de ellos esperan los días domingos para jugar una pichanga entretenida, y hace un llamado a erradicar la violencia en las canchas.

Presidente: indica que se tiene un buen nivel de cueca en la comuna y felicita a DIDECO por la gestión.

Derrame de agua en Avenida del Carmen, se hablará con DEO para coordinar y notificar los daños que están incurriendo.

Director seguridad: indica que esas partes no son de seguridad, se ha conversado con los empresarios y saben que tienen que retirar los camiones, se ha generado un cambio paulatino.

Concejal Vargas: indica que le hubiese gustado ser invitado a la reunión de salud.

La semana pasada se conversó, una propuesta sobre hacer un estudio del uso del tema hídrico versus las áreas verdes, el GORE puede tener cierto lineamiento en proteger el uso hídrico, pero también las áreas verdes generar espacio para bajar las temperaturas, ya que no es lo mismo descansar en la plaza con áreas verdes que una con maicillo.

Con respecto al tema de los estadios, más que medidas se deben tomar acciones, ya que existe una ley que involucra a todas las canchas de Chile, se debe proteger a niños y personas que pueden verse afectadas, ya que no es la primera vez, se debe regular el consumo de alcohol y abordarlo desde un punto de vista jurídico, ya que muchas canchas están en comodato y el municipio puede dar término a estos comodatos.

Presidente: con respecto al último punto se solicitó una revisión de los comodatos.

Con respecto a que los proyectos tengan una visión comunal se trabajará con SECPLA para llegar a una solución que no vulnere las áreas verdes,

Acusa recibe la invitación de reunión de salud.

Temas a tratar:

1. Aprobación, adjudicación de la Licitación Pública ID 3625-11-LR24, correspondiente a la *“Terminación de las obras civiles del proyecto denominado Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal San José de Maipo”*, código BIP 30094962-0. La propuesta considera la adjudicación a la empresa Ingeniería y Construcción MTV Spa, RUT 77.106.431-0, por un monto total de \$6.998.578.523 (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 365 días corridos.:

SECPLA: Comenta lo encargado por el Gobernador Orrego, que no debe dejar obras abandonadas, y es por eso que el compromiso fue mayor, agradece al IND, directora Regional y equipo. (describe las dimensiones que tendrá cada dependencia). Solicita anuencia para dar la palabra a la directora Regional

Directora Regional IND: Saluda a todos los presentes, dice que la importancia del proyecto está en el empuje de la comunidad, ofrece toda la ayuda y apoyo en los trabajos.

GORE: Saluda a los presentes y en representación del Gobernador Orrego, reitera que no se puede abandonar las obras y que en los plazos se inaugurará el Estadio.

SECPLA: Agradece el apoyo de los consejeros

Consejera Regional: Todos saben la importancia de este proyecto e igualmente se colocan a disposición de lo que necesiten.

SECPLA: solicita votación

Presidente: Somete a votación el punto N°1 de la tabla:

Se aprueba por unanimidad del concejo municipal.

2. Aprobación o rechazo Modificación presupuestaria N°13, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°664 de fecha 20/02/2025 de la Seremi de Salud Metropolitana, para el reintegro de los montos demandados que corresponden a un monto total de \$25.194.044.-, tras ser observados en el informe de auditoría n°447 del año 2023 y no aclarado como rendiciones.

Director DAF: saluda a los presentes, se presenta la modificación presupuestaria N° 13, el requisito para ser devuelto a la seremi los montos señalados, dado que, en el proceso de auditoría efectuado por la contraloría, del año 2023, constató la rendición o falta de rendición de fondos por parte de la entidad de salud, estos fondos fueron transferidos a la corporación para su ejecución, no tuvo la capacidad de realizar la rendición, por lo tanto, se procede a realizar la devolución. Hoy se solicita habilitar al municipio para esta acción.

Concejal Prior: es una materia que ya fue sometido y se votó por el retiro del punto, y un informe de control para aclarar la situación, se remitieron los informes del director de control e indica que deben ser aprobados para su devolución, pero deja constancia que la no rendición es de responsabilidad de la corporación y solicita informe.

Concejal Vargas: indica que es un tema de 2022 periodo covid, debió rendirse en dicho periodo, y se observó en informe de auditoría de 2023. En el informe indica que deben generar dos rendiciones, uno a la seremi de salud y otro a la municipalidad. Además la municipalidad no pidió la rendición en tiempo y forma y dado eso, es complejo porque en el informe no satisface y establece, en vez de buscar culpables. Pero es responsabilidad del municipio no haber solicitado la rendición.

Concejala Birke: con respecto al tema tratado, la situación es grave, en comisiones de presupuestos la corporación ha mostrado una cantidad de informes con situaciones irregulares y le preocupa tener que subsanar de esta manera dineros no rendidos por la corporación. Es importante ver cómo subsanar estas problemáticas y que no vuelva a suceder.

Concejal Trincado: siguiendo la línea de la colega Maite, tres colegas están a la espera de información por parte de la corporación y se sume un informe de rendiciones pendientes.

Concejala González: como municipio se debe devolver ese monto, pero es lamentable subsanar estas deudas, en informe de control se indica que la Corporación rindió 14 millones pero solo se aceptaron 6 millones, lo cual indica que se rindieron mal por parte de la corporación, la municipalidad debería ser el filtro cuando estas rendiciones están mal, control indicó que ellos envían las rendiciones por otro sistema, ahora el municipio está subsidiando a la corporación ya que el problema queda para el municipio.

Concejala Barahona: es importante la responsabilidad administrativa para estos casos y se deben informar en tiempos oportunos, es necesario subsanar de acuerdo a la solicitud de la Seremi, pero es importante sancionar a las personas responsables, ya que no se puede estar siempre corrigiendo los errores.

Presidente: Coincide con todo lo dicho anteriormente, añade que es importante contar con profesionales competentes para no estar vigilando todo lo que realizan.

Director Control: la situación es lamentable, tener que devolver 25 millones, solamente fueron aprobados 6 millones de rendición, efectivamente hay que seguir responsabilidades, desde el año 2022, esto aparece y rebota en 2023 a raíz del informe de la contraloría, ya que antes de esa fecha no había información sobre el manejo interno de la corporación, la municipalidad ha solicitado todos los informes, de los cuales muchos de ellos han sido falsos o erróneos. Su responsabilidad con Control y DAF es generar esta modificación presupuestaria para cumplir con las disposiciones de la seremi. Se tuvieron reuniones con la corporación, para generar plazos y rendir.

Concejal Vargas: indica que tuvieron reunión de presupuesto y ni la corporación ni municipio, de los directores presentes se informó este tema, entonces si ya había documentos y conversaciones se debió haber informado. Este concejo no fue informado, quiere dejarlo claro.

Concejal Prior: fundamenta su voto, aclarando una situación no explicada, el hecho de aprobar esto no sufre un impacto directo en las arcas municipales, el impacto de estos reembolsos, deja en claro que la responsabilidad financiera es de la corporación.

Director Control: la corporación no sufrirá ningún impacto, ya que se realizó un acuerdo, efectivamente la Contraloría lo dispone, pero hasta finales del 2024, había seguimientos, la corporación aún no rendía.

Se somete a aprobación el punto N°2 de la tabla:

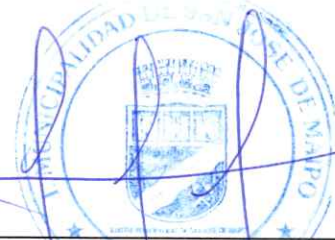
Se aprueba por 6 votos a favor y una abstención del Concejal Vargas.

Presidente da por terminada la Sesión Ordinaria N°30, siendo las 12: 44 pm.

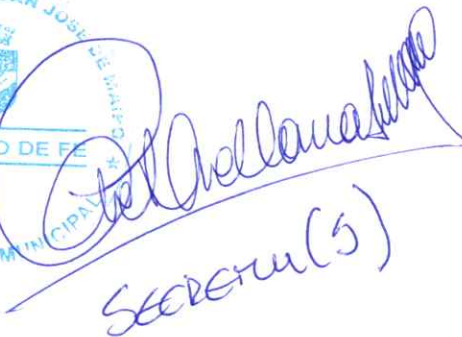
NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



SECRETARÍA(5)



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO N°200/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En Sesión Ordinaria N°038, celebrada el día lunes 19.12.2025, el H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los presentes, Letra A de la tabla: "Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°030".

San José de Maipo, diciembre 19 de 2025.